



Office of the Bishop

Diocese of Brownsville

1910 University Boulevard • P.O. Box 2279

Brownsville, Texas 78520

Tel. (956) 542-2501 • Fax (956) 542-6751

22 de mayo de 2020

A los fieles Católicos de la Diócesis de Brownsville:

Con gratitud a Dios, puedo anunciar que las condiciones son tales que las iglesias católicas y sus capillas en el Valle del Río Grande pueden, el lunes 25 de mayo de 2020, reanudar la celebración pública de Misas y otros ritos sacramentales. Esto se llevará a cabo con abundante precaución y protocolos estrictos de acuerdo con las recomendaciones de los funcionarios de salud.

He tomado esta decisión después de comunicarme con los funcionarios civiles y de salud locales, y con mucha atención a las advertencias de los funcionarios del gobierno estatal y federal, y después de consultas continuas con los decanos de los ocho decanatos que conforman la Diócesis de Brownsville, y con muchos otros, laicos, clérigos y religiosos.

Para que podamos avanzar hacia la reanudación de las Misas públicas, es importante que todos tengamos algunas cosas en mente. El peligro que representa el virus COVID-19 para nuestras comunidades sigue siendo formidable. Por lo tanto, así como fue un acto de caridad para el bien común suspender la celebración pública de Misas, debemos reanudar nuestras celebraciones públicas conscientes de que seguimos adelante con una grave obligación en la caridad de hacer todo lo posible para protegernos unos a otros y a la comunidad en general de la infección.

Insto, en los términos más enérgicos, a aquellos que están avanzados en años, o que padecen afecciones médicas complicadas, o que se sienten de alguna manera enfermos, deben quedarse en casa. Si actualmente no se siente seguro saliendo, incluso a Misa, quédese en casa. La dispensa de los fieles católicos de la obligación de asistir a Misa el domingo permanece vigente. Continuaremos transmitiendo en vivo Misas parroquiales y diocesanas en beneficio de aquellos que deben permanecer en sus hogares.

Las parroquias han recibido instrucciones con protocolos estrictos para proteger la salud y la seguridad de quienes asisten a Misa y a la comunidad en general en el Valle del Río Grande. Nuestras parroquias observarán el distanciamiento social, se requerirán máscaras faciales para los que asisten a Misa, y se requerirá que los feligreses desinfecten sus manos al ingresar a la Iglesia y al salir. Habrá instrucciones especiales para la recepción de la Sagrada Comunión.

La ocupación en cada Misa estará limitada por el hecho de que solo se utilizará cada otro banco para sentarse, y se observarán seis pies entre grupos familiares e individuos. En la mayoría de los casos, esto significa que la ocupación para la Misa será inferior al 50 por ciento. Dado que las iglesias tendrán una capacidad limitada de asientos, animo a aquellos que pueden ir a Misa a considerar ir un día durante la semana para aliviar la presión sobre la capacidad de la Misa dominical.

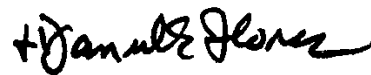
Les he indicado a los párrocos que tienen la autoridad para juzgar si en su parroquia están listos con suficientes suministros y voluntarios para abrir la iglesia para las Misas públicas. Si una parroquia en particular no está lista para implementar los protocolos necesarios, no deben abrir hasta que lo estén. También es posible que algunas parroquias tengan que reajustar el horario de Misa para permitir suficiente tiempo para el trabajo de desinfección de la Iglesia.

Hay otras instrucciones particulares que se incluyen en la información que ya se envió a las parroquias, y las parroquias las darán a conocer a los feligreses según lo ameriten las circunstancias. Pero me gustaría llamar la atención sobre algunos puntos importantes:

- Si la parroquia tiene una capilla para la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento, los párrocos no deben reanudar la operación completa en este momento. Los espacios cerrados y la dificultad de los frecuentes procedimientos de desinfección a medida que las personas entran y salen implican un alto riesgo que no se debe tomar. La Adoración y la Bendición pueden tener lugar en la iglesia principal, en horarios establecidos, observando los protocolos de distanciamiento y el uso de máscaras y el uso de protocolos de desinfección después de la Bendición.
- Las confesiones no deben escucharse en espacios cerrados donde no se pueden observar los seis pies de distancia.
- Se pueden celebrar otros ritos sacramentales siempre que se observen los protocolos habituales.

- Las oficinas parroquiales pueden abrir, pero solo si la recepcionista y la secretaria u otro personal tienen el espacio para practicar el distanciamiento social y observar protocolos regulares de desinfección de manos y superficies con frecuencia. Las máscaras deben usarse en cualquier área donde el público o los compañeros de trabajo estén presentes.
- Se pueden realizar pequeñas reuniones en las instalaciones de la parroquia, siempre que se observen los protocolos indicados.

A medida que avanzamos, debemos estar atentos y alertas. No sabemos lo que depara el futuro, pero mantenemos nuestra esperanza en Dios "que amó tanto al mundo que dio a su único Hijo". La reapertura de nuestras iglesias es motivo de gran alegría. Espero que podamos recibir este regalo del Señor como una gracia para prepararnos para celebrar la gran solemnidad de Pentecostés. Humildemente le pedimos al Espíritu Santo que proteja a nuestras comunidades de todo daño, que nos brinde la caridad y la fortaleza que necesitamos para enfrentar las incertidumbres del futuro, y que nos otorgue la alegría de una comunión cada vez más profunda con Cristo resucitado quien, para la gloria de Dios Padre, habita en nosotros y con nosotros por el don del Espíritu Santo. Amén.



Mons. Daniel E. Flores

Obispo de Brownsville